

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS****EXPEDIENTE 30/22**

**OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don Angel Luis de la Feria Waffar, Director Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación, Doña Irene Rivera Monsalve.

Asisten representantes por parte de las empresas licitadoras siguientes:

- UTE MENKEEPER SEGURIDAD S.L.- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.
- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.

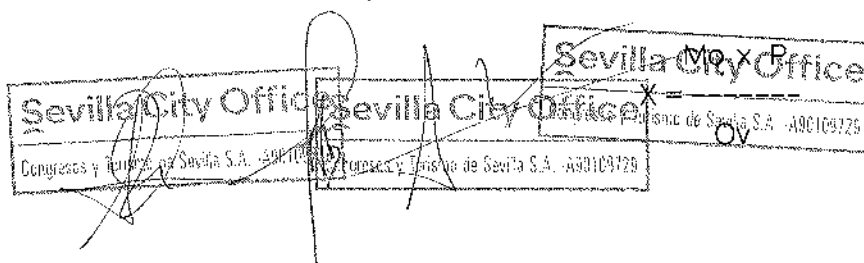
No asistiendo ningún representante más del resto de empresas.

**OFERTAS PRESENTADAS** Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, presentaron propuestas las siguientes 4 empresas:

- UTE EULEN SEGURIDAD S.A.- EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A.
- UTE MENKEEPER SEGURIDAD S.L.- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.
- SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.L.
- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.

**CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS****Criterio 1: Oferta económica de medios humanos. Máximo 25 puntos**

Cada uno de los costes (€/h) de la tabla indicada a continuación serán valoradas independientemente obteniendo el valor de puntuación la oferta más económica en cada uno de los apartados, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde "Mo" es la mejor oferta, "Ov" la oferta a valorar, "P" puntuación de la partida, y "X" el resultado de la puntuación:



Los licitadores deberán tener en cuenta que el precio ofertado unitario contiene el coste de personal, gastos generales, beneficio industrial y costes indirectos

Descripción	Precio máximo licitación €/h	puntuación máxima
<b>VIGILANTE DE SEGURIDAD</b>		
LABORALES Y FESTIVAS	27,37 €	8 puntos
<b>AUXILIAR DE SERVICIO</b>		
LABORALES Y FESTIVAS	20,06 €	4 puntos
<b>COORDINADORES</b>		
GENERAL	31,69 €	7 puntos
<b>RESPONSABLES DE EQUIPO</b>		
GENERAL	27,70 €	6 puntos

Las ofertas económicas presentadas son las que se expresan a continuación:

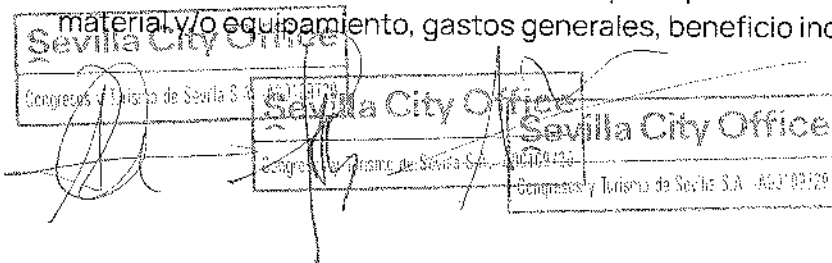
Criterio 1: Oferta económica	importe máximo	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPÁNICA		UTE SECURITAS	
		oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
Vigilante de seguridad	27,37 €/hora	18,66 €	8	20,84 €	7,16	24,88 €	6,00	20,42 €	7,31
Auxiliar de Servicio	20,06 €/hora	11,15 €	4	14,18 €	3,15	17,87 €	2,50	16,44 €	2,71
Coordinadores	31,69 €/hora	23,07 €	7	26,56 €	6,08	27,33 €	5,91	23,87 €	6,77
Responsables de Equipo	27,70 €/hora	19,30 €	6	22,48 €	5,15	25,88 €	4,47	20,80 €	5,57
Puntuación total criterio 1			26		21,54		18,88		22,36

### Criterio 2: Oferta económica de materiales y servicios. 24 puntos

Cada una de los costes (€/h) indicadas a continuación serán valoradas independientemente obteniendo el valor de puntuación la oferta más económica en cada una de los apartados, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde "Mo" es la mejor oferta, "Ov" la oferta a valorar, "P" puntuación de la partida, y "X" el resultado de la puntuación:

$$X = \frac{Mo \times P}{Ov}$$

Los licitadores deberán tener en cuenta que el precio ofertado unitario contiene el coste de material y/o equipamiento, gastos generales, beneficio industrial y costes indirectos.



	Precio máximo mensual de licitación	puntuación máxima
servicios generales		
CRA + Custodia de llaves + Servicio Acuda	1.645,42 €	5 puntos
Alarma Costurero de la Reina	178,25 €	2 puntos
Alarma Puntos de información turística	431,92 €	3 puntos
Otros servicios		
Automovil + punto de recarga	959,83 €	3 puntos
Motocicleta + punto de recarga	246,81 €	2 puntos
Equipo repetidor + walkies	856,99 €	4 puntos
Armario de llaves	698,16 €	5 puntos

Las ofertas económicas presentadas son las que se expresan a continuación:

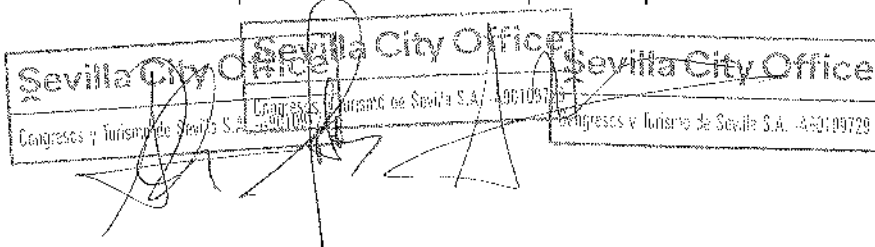
Criterio 2: Oferta económica material	Importe máximo	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPÁNICA		UTE SECURITAS	
		oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
CRA + Custodia de llaves + Servicio Acuda	1.645,42€	1.398,61 €	0,00	1.275,00 €	0,00	1.196,00 €	0,00	0,01 €	5,00
Alarma Costurero de la Reina	178,25€	151,51 €	0,00	150,00 €	0,00	97,00 €	0,00	0,01 €	2,00
Alarma Puntos de información turística	431,92€	367,13 €	0,00	395,00 €	0,00	291,00 €	0,00	0,01 €	3,00
Automovil + punto de recarga	959,83€	815,86 €	0,00	750,00 €	0,00	690,00 €	0,00	0,01 €	3,00
Motocicleta + punto de recarga	246,81€	209,79 €	0,00	210,00 €	0,00	210,00 €	0,00	0,01 €	2,00
Equipo repetidor + walkies	856,99€	728,44 €	0,00	650,00 €	0,00	580,00 €	0,00	0,01 €	4,00
Armario de llaves	698,16€	593,44 €	0,00	550,00 €	0,00	320,00 €	0,00	0,01 €	5,00
Puntuación total criterio 2			0,00		0,00		0,00		14,00

### Criterio 3: Plazo de respuesta. Máximo 5 puntos

Se valora el plazo de respuesta de la empresa para atender servicios eventuales y/o sustitución del personal (vigilante o auxiliar). Se puntuará el tiempo máximo de respuesta al que se compromete el licitador en caso de necesidad de personal

- igual o más a 24 horas: 0 puntos
- igual a más a 12 horas y menos de 24 horas: 1 punto
- igual o más a 6 horas y menos de 12 horas: 2 puntos
- igual o más a 2 horas y menos de 6 horas: 3 puntos
- Menos de 2 horas: 5 puntos

Las ofertas presentadas son las que se expresan a continuación:

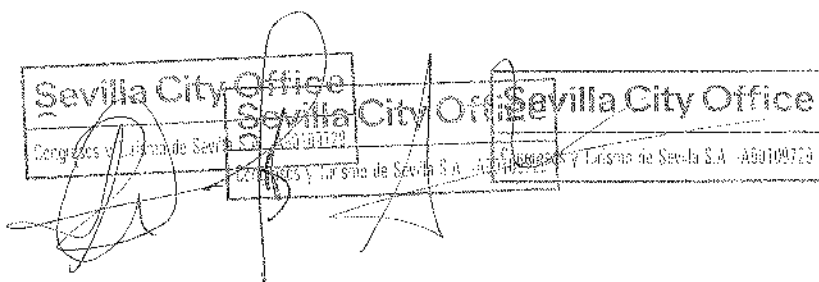


Criterio 3: Plazo de respuesta	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPANICA		UTE SECURITAS	
	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
Igual o más a 24 horas								
Igual a más a 12 horas y menos de 24 horas								
Igual o más a 6 horas y menos de 12 horas								
Igual o más a 2 horas y menos de 6 horas								
Menos de 2 horas	X	5	X	5	X	5	X	5
Puntuación criterio 3		5		5		5		5

**Criterio 4: Recursos disponibles para realizar el servicio de visitas presenciales (rondas) y servicio de acuda. Número de patrullas y vehículos disponibles en la localidad de Sevilla. Máximo 16 puntos**

- 4.1 Número de patrullas en horario nocturno, y en diurno y nocturno los fines de semana y festivos. Máximo 10 puntos.
  - menos de 3 patrullas: 1 punto.
  - 3 patrullas: 3 puntos.
  - 4 patrullas: 4 puntos.
  - 5 patrullas: 5 puntos.
  - igual o mayor a 6 e igual o menor a 9: 7 puntos.
  - igual o mayor a 10: 10 puntos.
- 4.2 Número de patrullas en horario normal diurno de lunes a viernes no festivos. Máximo 6 puntos.
  - menos de 3 patrullas: 1 punto.
  - 3 patrullas: 2 puntos.
  - 4 patrullas: 3 puntos.
  - 5 patrullas: 4 puntos.
  - igual o mayor a 6 e igual o menor a 9: 5 puntos.
  - igual o mayor a 10: 6 puntos.

La empresa licitadora deberá acreditar mediante una declaración responsable de los recursos de este tipo con los que cuenta para prestar el servicio de forma correcta según lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas. La prestación del servicio de visitas presenciales, así como del servicio de acuda ante cualquier incidencia de seguridad de cualquier tipo mediante patrullas en servicio activo según el número de las mismas acreditado por la empresa adjudicataria se considera condición esencial contractual para la prestación del servicio. El incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de los términos ofertados será considerado una falta grave pudiendo llevar la resolución del contrato.



Criterio 4 Criterio 4.1	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPÁNICA		UTE SECURITAS	
	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
Menos de 3 patrullas								
3 patrullas								
4 patrullas								
5 patrullas								
De 6 patrullas a 9 patrullas	X	7						
Igual o más de 10 patrullas			X	10	X	10	X	10
Puntuación criterio 4.1		7		10		10		10

Criterio 4.2	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPÁNICA		UTE SECURITAS	
	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
Menos de 3 patrullas								
3 patrullas								
4 patrullas								
5 patrullas								
De 6 patrullas a 9 patrullas	X	5						
Igual o más de 10 patrullas			X	6	X	6	X	6
Puntuación criterio 4.2		5		6		6		6

**Criterio 5: Recursos humanos (vigilantes de seguridad) de los que dispone la empresa en la delegación a la que quedará adscrito el servicio objeto del contrato. Máximo 10 puntos**

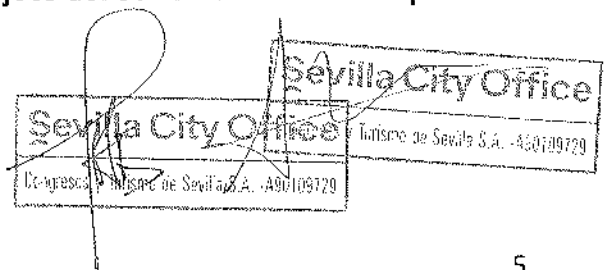
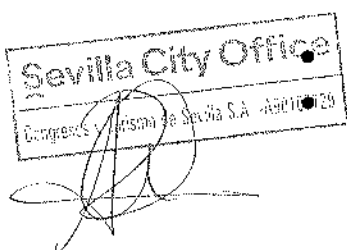
- menos de 30 vigilantes. 1 punto.
- de 31 a 50 vigilantes. 2 puntos
- de 51 a 80 vigilantes. 4 puntos.
- de 81 a 100 vigilantes. 6 puntos.
- de 101 a 150 vigilantes. 8 puntos.
- más de 151 vigilantes. 10 puntos.

La empresa licitadora deberá acreditar mediante declaración responsable indicando el número de vigilantes de los que dispone en la plantilla en la localidad de Sevilla y provincia. Esta acreditación es imprescindible para el otorgamiento de los puntos correspondientes.

Criterio 5	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPÁNICA		UTE SECURITAS	
	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
Menos de 30 vigilantes								
De 31 a 50 vigilantes								
De 51 a 80 vigilantes								
De 81 a 100 vigilantes			X	6				
De 101 a 150 vigilantes								
Igual o más de 151 vigilantes	X	10			X	10	X	10
Puntuación criterio 5		10		6		10		10

**Criterio 6: Recursos humanos (auxiliares de servicio) de los que dispone la empresa en la delegación a la que quedará adscrito el servicio objeto del contrato. Máximo 10 puntos**

- menos de 30 auxiliares. 1 punto.
- de 31 a 50 auxiliares. 2 puntos



- de 51 a 80 auxiliares. 4 puntos.
- de 81 a 100 auxiliares. 6 puntos.
- de 101 a 150 auxiliares. 8 puntos.
- más de 151 auxiliares. 10 puntos.

La empresa licitadora deberá acreditar mediante declaración responsable indicando el número de auxiliares de servicios de los que dispone en la plantilla en la localidad de Sevilla y provincia. Esta acreditación es imprescindible para el otorgamiento de los puntos correspondientes.

Criterio 6	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPÁNICA		UTE SECURITAS	
	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
Menos de 30 auxiliares	X	1						
De 31 a 50 auxiliares								
De 51 a 80 auxiliares								
De 81 a 100 auxiliares								
De 101 a 150 auxiliares								
Igual o más de 151 auxiliares			X	10	X	10	X	10
Puntuación criterio 6		1		10		10		10

**Criterio 7: Recursos humanos (vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio) de los que dispone la empresa en la delegación a la que quedará adscrito el servicio objeto del contrato con acreditación de nivel de Inglés que pueda prestar servicio en CONTURSA para ciertos eventos. Máximo 10 puntos**

- menos de 10. 0 puntos.
- de 11 a 30. 2 puntos
- de 31 a 40. 4 puntos.
- de 41 a 60. 6 puntos.
- de 61 a 80. 8 puntos.
- igual o más de 81. 10 puntos.

La empresa licitadora deberá acreditar de forma fehaciente mediante certificación o declaración responsable, el número de personas auxiliares y vigilantes de las que dispone en la plantilla con inglés que podrán dar servicio en las instalaciones de Contursa.

Criterio 7	UTE EULEN		UTE MENKEEPER - UNIUM		SEGURIDAD HISPÁNICA		UTE SECURITAS	
	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
Menos de 10 recursos humanos								
De 11 a 30 recursos humanos								
De 31 a 40 recursos humanos								
De 41 a 60 recursos humanos								
De 61 a 80 recursos humanos								
Igual o más de 81 recursos humanos	X	10	X	10	X	10	X	10
Puntuación criterio 7		10		10		10		10

Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A33109120

Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A33109120

**CONTURSA** sumará la totalidad de puntos obtenidos resultando adjudicataria la obtenga mayor puntuación siempre que no sea considerada como oferta desproporcionada.

Así, las puntuaciones obtenidas por el presente criterio, se detallan a continuación:

Resultando las puntuaciones totales de las empresas las siguientes:

- 1.- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.....87,36 puntos
- 2.-SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.L.....86,42 puntos
- 3.- UTE MENKEEPER SEGURIDAD S.L. - UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L. ....84,92 puntos
- 4.-UTE EULEN SEGURIDAD S.A. - EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A. ....83,53 puntos

### **OFERTA DESPROPORCIONADA**

En el Anexo I del PCP se establece que si alguna de las ofertas presentara un precio por debajo del 15% de la media del resto de ofertas, se iniciarán las actuaciones previstas en los Pliegos por si dicha oferta pudiera considerarse inejecutable por ser desproporcionada o anormal.

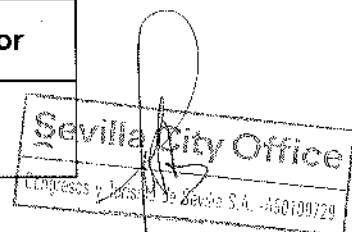
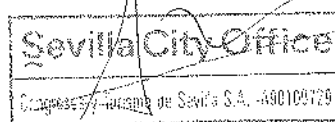
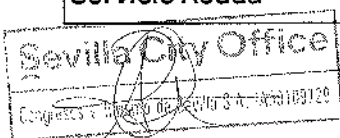
Se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incurso en presunción de desproporcionalidad. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas. Aquellas ofertas que CONTURSA considere que no justifiquen adecuadamente su baja, se considerarán desproporcionadas, no justificadas quedando por tanto excluidas del procedimiento selectivo.

Como antes se ha dejado señalado, y realizadas las medias y aplicados los porcentajes indicados, las ofertas que se encuentren por debajo de los umbrales siguientes estarán en presunción de temeridad, debiendo serle requerida la justificación razonada.

Nos encontramos que al menos una de las ofertas se encuentra en alguna de esa situación, concretamente las siguientes:

La empresa **UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.** en el criterio 2 Oferta económica de materiales y servicios presentan oferta en cada uno de los subcriterios por importe de 0,01 €.

Descripción	Importe máximo	Oferta licitador
CRA + Custodia de llaves + Servicio Acuda	1.645,42 €	0,01€



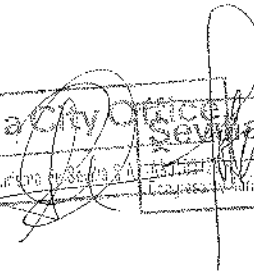
Alarma Costurero de la Reina	178,25 €	0,01€
Alarma Puntos de información turística	431,92 €	0,01€
Automovil + punto de recarga	959,83 €	0,01€
Motocicleta + punto de recarga	246,81 €	0,01€
Equipo repetidor + walkies	856,99 €	0,01€
Armario de llaves	698,16 €	0,01€

Debiendo por tanto el Comité de Dirección proceder a requerir a dicho licitador para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, mediante la presentación de la información y documentos que resultan pertinentes a estos efectos.

En vista de lo anterior, se requiere a la empresa UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A. para que, en el plazo de tres días hábiles, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la normalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Verificado lo anterior, se procederá a ampliar el presente informe de valoración.

En Sevilla, a 11 de enero de 2023.


  
 Sevilla City Office
   
 Sevilla City Office
   
 Sevilla City Office
   
 Sevilla City Office